

INFORME SECRETARIA. A despacho de la señora Juez con solicitud de corrección auto que fijó fecha de audiencia. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 22 de noviembre de 2021, la Secretaria,


Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Dora Lucía Guzmán Toro vs. Colpensiones y Porvenir S.A. Rad. 2020-00203-00.

INTERLOCUTORIO No. 2695

Santiago de Cali, Veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se evidencia que efectivamente en auto que fijó fecha de audiencia se señaló para el 16 de enero del 2022, siendo día domingo.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Sede Judicial, y con fundamento en lo establecido en el Art. 286 del C.G.P., el Despacho procede a resolver la situación presentada y corrige el auto de fecha 11 de octubre del 2021.

En virtud de lo expuesto el Juzgado

DISPONE:

ÚNICO: CORREGIR el auto 1458 de fecha 11 de octubre de 2021, el cual quedará de la siguiente manera:

“PRIMERO: FIJAR fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Trámite y Juzgamiento ART. 80 del C.P.T. y ss, para el **día 10 de mayo de 2022, a las 4:00 p.m.**”.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4cecd54b87d255443aafda55fa7f2428372bab6ee46efc017372b12484e9b56**
Documento generado en 22/11/2021 11:42:06 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>